

MAQUINARIAS SUPERIOR MAQUISUP S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POB EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

I. INFORMACIÓN GENERAL

MAQUINARIAS SUPERIOR MAQUISUP S.A. - Es una constitución Guayaquil - Ecuador en septiembre 14 de 1998. Su actividad principal es la construcción de obras de ingeniería de vialidad electromecánica puentes, transportes, etc. También podrá importar, comprar e arrendar maquinaria liviana y pesada para construcción, etc. La Compañía mantiene su domicilio fiscal y desarrolla sus operaciones en la calle Malacuti Salado Av. Cuarta Interciudad Ulpiano Páez en la Cita, Ferrovial; tiene vigiado por el Servicio de Rentas Internas, el Registro Único de Contribuyentes No. 00014610011001.

II. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables aplicadas de manera uniforme en la preparación de los estados financieros, se detallan a continuación:

Declaración de cumplimiento: los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, adoptadas y aplicadas por primera vez en el Ecuador en forma seguentemente a partir del año 2010, de conformidad con la Resolución de Superintendencia de Compañías (No. 08-Q-DSG) del 20 de noviembre de 2009.

Bases de preparación: los estados financieros fueron preparados sobre la base del costo histórico de adquisición, aunque modificado por la revalorización de maquinarias e inmuebles a valor razonable por aplicación de las NIIF por primera vez, con efecto en el patrimonio.

Estimaciones y juicios contables: la preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos, y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes.

Las estimaciones están basadas en la experiencia histórica y otras sugerencias que se han considerado razonables bajo las circunstancias actuales. Los cambios son incorporados, con el correspondiente efecto en los resultados, una vez que el acontecimiento mayorado ha sido obtenido o están presentes nuevas circunstancias.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: Continuación

Empresa, en medida, los pronósticos y proyecciones de la Compañía, considerando nuevamente los posibles cambios en el mercado, muestra que **MAQUINARIAS SUPERIOR MACUSUP S.A.**, será capaz de operar dentro del rango de su financiamiento actual.

Para hacer esto posible, la Administración considera la posición financiera de la Compañía, las actuales restricciones, la rentabilidad de las operaciones, el acceso a recursos financieros y analiza el impacto de las variables económicas y políticas que afectan el entorno local en las operaciones de la Compañía.

La Compañía por lo tanto no visualiza motivos para evaluar el no continuar adoptando la base de empresa en marcha al presentar sus estados financieros.

Sin embargo, modificaciones adoptadas a partir del periodo 2012: los siguientes NIIF e interpretaciones emitidas han entrado en vigor para períodos que comienzan a partir de enero de 2012, pero que la Administración ha concluido que no han sido adoptadas por no ser aplicables o porque siendo aplicables no han tenido ningún efecto significativo sobre los estados financieros de la Compañía.

<u>Nuevas normas e interpretaciones</u>	<u>Modificaciones</u>
<u>SIC 12 "Impuesto sobre las ganancias"</u>	Exige valorar el impuesto diferido relativo a un activo dependiendo de si la Compañía espera recuperar el impuesto neto en libros del activo a través de su uso o venta. La modificación introduce una excepción al principio para la valuación de activos y pasivos por impuestos diferentes que surgen de inversiones inmobiliarias registradas a valor razonable, consecuentemente la SIC 21 dejará de aplicar a inversiones inmobiliarias registradas a valor razonable.
<u>SIC 1 "Presentación de estados financieros"</u>	Requiere que la Compañía agrupe los períodos presentados en el otro resultado integral sobre la base de si son potencialmente reclamables al resultado del ejercicio con posterioridad. Las modificaciones no contemplan que períodos se presenten en otro resultado integral.

Nuevas normas y modificaciones que entran en vigor en el periodo actual y que no han sido adoptadas: los siguientes NIIF, modificaciones e interpretaciones emitidas entran en vigor para períodos que comienzan a partir del 1 de enero de 2013, pero que la Administración ha concluido que no han sido adoptadas por no ser aplicables o porque siendo aplicables no han tenido ningún efecto significativo sobre los estados financieros de la Compañía.

MAQUINARIA SUPERIOR MAQUISUP S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: Continuación

Nuevas normas e interpretaciones

NIC 19 "Distribuciones a los empleados"

- Elimina el método de veredas.
- Facilitarán la presentación de los cambios en los activos y pasivos del plan.
- Mejora los requisitos de divulgación, incluyendo información sobre las características de los planes de beneficios definidos y los riesgos que las entidades están expuestas a través de la participación en ellos. (Fecha efectiva: 1 de enero de 2010)

NIF 9 - Instrumentos financieros

Mantiene el modelo unificado de valuación y establece dos categorías principales de valuación de los activos financieros: costo amortizado y valor neto neta. La base de clasificación depende del modelo de negocio y las características contractuales de los flujos de efectivo del activo financiero. Las normas tratan el deterioro de los activos financieros y la cobertura requerida en la NIC 39 (siguiente apartado de aplicación).
(Fecha efectiva: 1 de enero de 2010)

NIF 10 "Estados financieros"

Modifica a la NIC 27, define el principio de control y establece los controles como base para la consolidación. Indica cómo aplicar el principio de control para identificar los intereses controla a una asociada y por tanto debe consolidarla. Sin embargo los requisitos y la mecánica de la consolidación y la consolidación del interés minoritario y los cambios en el control siguen siendo los mismos.
(Fecha efectiva: 1 de enero de 2010)

NIF 11 "Acuerdos conjuntos"

Distingue dos tipos de acuerdos conjuntos: operaciones conjuntas (jointventures), y negocios conjuntos (jointinterests). Las operaciones conjuntas surgen si un operador conjunto tiene derechos sobre los activos y obligaciones relativos al acuerdo y en consecuencia registra su participación en los activos, pasivos, ingresos y gastos. Los negocios conjuntos surgen cuando el operador conjunto tiene derechos sobre los activos netos del acuerdo y por tanto el patrimonio neto basado en su participación. No permite la consolidación proporcional en negocios conjuntos.
(Fecha efectiva: 1 de enero de 2011)

MAQUINARIAS SUPERIOR MAQUINUT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: Continuación

NIF 12 "Indicación e revelación sobre participaciones en otras entidades"

Recooce revelar información que permite a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la naturaleza de sus participaciones en otras entidades y los riesgos asociados con éstas; y, b) los efectos de esas participaciones en su situación financiera, rendimientos financieros y flujo de efectivo.
(fecha efectiva: 1 de enero de 2013)

Situación normativa e interpretaciones:

NIC 13 "Medición del valor razonable"

Modificaciones:

Mejora y reduce la complejidad proporcionando una definición precisa de valor razonable y los requerimientos de indicación e presentación. Estos requerimientos no amplían el uso de la contabilización a valor razonable pero proporcionan una guía sobre cómo debería aplicarse cuando se use ya se requiere o permita por otras normas.
(fecha efectiva: 1 de enero de 2013)

NIC 27 "Estados financieros separados"

Recoge las disposiciones sobre estados financieros separados que quedan después de que las disposiciones sobre control de la NIC 27 se incluyan en la NIF 10.
(fecha efectiva: 1 de enero de 2013)

NIC 29 "Asociadas y negocios conjuntos"

Incluye los requerimientos para que las empresas conjuntas, así como las asociadas, se contabilizan por el método de participación siguiendo la NIF 11.
(fecha efectiva: 1 de enero de 2013)

Activos financieros: la Compañía mantiene activos financieros sujetos a derivados, con pagos fijos o determinados que no tienen evidencia histórica. Los activos financieros de la Compañía incluyen activos por cobrar a cliente que están registradas al costo de la transacción para el momento de su registro no hubo costos adicionales que deban amortizarse a lo largo de su vida esperada.

MÁQUINAS Y EQUIPO MAQUISUP S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: Continuación

Deterioro del valor de los activos: al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero se encuentra deteriorado en su valor. Un activo financiero se considera deteriorado en su valor, solamente si existe evidencia objetiva de deterioro como circunstancia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y que resulte que haya causado la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero, que se puede estimar de manera razonable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir indicio de que los deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en las pagas de capital e intereses, la probabilidad de que entre en quiebra o crea dudas de recuperación financiera, y cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, como cambios adversos en el resto de los pagos o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Balances Financieros, están registrados por el efectivo recibido, neto de abonos realizados y se clasifican en función de sus vencimientos al cierre del ejercicio, es decir, se consideran deudas corrientes aquellas con vencimiento inferior o igual a 12 meses y como deudas no corrientes las de vencimiento superior a dicho período.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen obligaciones financieras, excepto por pagar proveedores y otras que están registradas al costo de transacciones neto de abonos realizados más, además del interés normal se tienen riesgos tanto adicionales que deban amortizarse aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

Valor razonable de activos y pasivos financieros: el valor razonable de cualquier activo o pasivo financiero que se negocie en los mercados activos, se determinará por referencia a los precios cotizados en el mercado. Para los activos y pasivos que no se negocian en un mercado activo, el valor razonable se determinará utilizando las técnicas de valuaciones adecuadas e interpretación de datos de fuentes con el mercado para obligaciones de similares características.

Flujos y equivalentes incluyen efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades financieras.

Investigaciones se valorizan a su costo o su valor neto de liquidación (VNL), el menor de los dos, el costo se determina por el método de costo promedio ponderado. El valor neto de liquidación (VNL) es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los gastos de venta y distribución.

Propiedades, maquinarias y equipo están presentadas por su valor razonable, siendo el valor razonable el de la fecha de revaluación, menos depreciación acumulada. Las revaluaciones se llevan a cabo con suficiente regularidad (última a diciembre de 2016), de tal manera que el valor en libros no difiere sustancialmente de los que se determinaron como valores razonables al final de cada período.

MADERAS SUPERIOR MAQUINERIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: Continuación

La política de la Compañía impone al registro de los activos fijos en que los incrementos, resultantes de los cuales son reconocidos en el patrimonio, esté caso se tiene una disminución de la valoración para el mismo activo permanente mencionado en el resultado, en cuyo caso se le atribuye el aumento a los gastos o pérdidas en la medida de la disminución previamente reconocido como gan.

La depreciación de las propiedades, maquinarias y equipos es calculada usando el método de línea recta, y se calcula en función de la siguiente tabla del estímulo:

Concepto	Vida útil	%
Equipos de plante y oficinas	10 años	10
Muebles y Escritorios	10 años	10
Maquinaria y Equipo	10 años	10
Equipo de Computación y Equipos de seguridad y armazón	3,20 años	31,81
Vehículos	5 años	20

Deterioro del valor de los activos no financieros: en cada fecha sobre la que se informa, se revisan los propiedades, maquinarias y equipos para determinar si existen indicios de que estos tienen una experimental pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se resta y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De igual manera, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario con el VNR. Si una partida del inventario se ha determinado, se reduce su importe en libros al VNR y, se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una partida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor del activo en años anteriores. Una reversión por una pérdida por deterioro de valor se muestra en resultados.

MADUÑA SISTEMAS MAQUINAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: Continuación

Razonamiento de ingresos: los ingresos ordinarios se valoren por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan los importes a cobrar por los bienes vendidos, netos de descuentos, devoluciones y de impuestos. Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso puede medirse con fiabilidad y es probable que la Compañía vaya a recibir un beneficio económico futuro.

Los ingresos por la venta de bienes se reconocen cuando la Compañía ha traspasado de manera significativa los riesgos y beneficios derivados de la propiedad y el control de los bienes, y el importe de los ingresos de la operación y los costos pueden valerse con fiabilidad.

Razonamiento de gastos: los gastos son reconocidos en el estado de resultados aplicando el método del devengado, es decir cuando se produce la comisión real de bienes y servicios que los mismos representan, sin independencia del momento en que se produzca la variante monetaria derivada de ellos.

Impuesto a la renta corriente y diferido: el pago por impuesto a la renta del año correspondiente al impuesto a la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integral, excepto cuando se trata de partidas que se reconozcan directamente en el patrimonio.

En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

El impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravadas y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% sobre las utilidades gravadas, la cual disminuye diez puntos porcentuales si las utilidades son reversionadas por el contribuyente.

A partir del ejercicio fiscal 2010, está vigente la norma tributaria que establece el pago del "anticipo mínimo de impuesto a la renta" cuya valor es determinado en función de las cifras reportadas el año anterior. Dicha norma dispone que cuando el impuesto a la renta corriente es menor que el valor del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite su devolución al Servicio de Rentas Internas.

El impuesto a la renta diferido se provisoria en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores reportados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando las tasas tributarias promulgadas a la fecha de los estados financieros, y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

MACHINARIAS SUPERIOR MACHIPE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: Continuación

Beneficios a los empleados: la Compañía provee a los empleados con beneficios a cargo plazo y punto - empleados.

Los beneficios legales a cargo plazo incluyen: las vacaciones anuales, décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo y el fondo de reserva; estos se registran como pasivos corrientes y son liquidados al valor sin descuento que la Compañía dispone pagar por estos conceptos.

El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación de parte de los empleadores de conceder la jubilación patronal a todos aquellos empleados que lo soliciten y que hayan cumplido 25 años en una misma empresa.

Adicionalmente el Código de Trabajo establece que en aquéllos casos que la relación laboral termine por desvinculación entre el Ministerio de Relaciones Laborales, por parte del trabajador o del empleador, la Compañía deberá reconocer al trabajador una indemnización equivalente al 22% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio.

Participación de los trabajadores en las utilidades: de acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, la Compañía provistió al cierre del ejercicio económico 2010 y 2011 al 12% sobre la utilidad neta por concepto de participación laboral en las utilidades.

3. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEC EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Mediante Resolución No. 06-QCJ-004 la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador autorizó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las empresas y entidades bajo su control y vigilancia.

La aplicación de estas normas impone cambios en políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros. Desde el 01 de enero de 2012 la Compañía ha presentado sus estados financieros conforme a NIIF. Los últimos estados financieros presentados de acuerdo a Normas Transitorias de Contabilidad (NTC) fueron los correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, por lo que la fecha de transición a las NIIF fue el 1 de enero de 2012.

Todos los ajustes y reclasificaciones realizadas en los estados financieros de la Compañía provenientes de la adopción de las NIIF fueron presentadas en el informe correspondiente al periodo anterior 2012.

MAQUINARIAS SUPERIOR MAQUISUP S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

4. EFECTIVOS Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

	2015	2016
Caja	106,107	24,128
Depositos en banco:		
Banco Bolivariano	1,470	4,095
Banco Pichincha	2,369	327
Banco Pichincha Panamá	327	71,429
Banco Pacifico	854	1,001
Banco del Azucar	854	854
Banco Delvalleano Panamá	107,591	106,994

Estos valores representan principalmente al saldo en cuenta corriente del Banco del Pacifico (mvt 171,429), el mismo que está disponible a la vista y sobre el cual no existe restricción que limite su disponibilidad.

INVERSIONES TEMPORALES

	2015	2016
Bco. Bolivariano Panamá OP# 1143057679	45,262	
Bco. Bolivariano Panamá OP# 1143066523	140,000	
Bco. Bolivariano Panamá OP# 1143067098	230,000	
Bco. Bolivariano Panamá OP# 1143067446	199,800	
Bco. Pichincha Panamá OP# 4006200	300,000	
Bco. Pichincha Panamá OP# 4005653	42,219	
Bco. Bolivariano Panamá OP# 1143054196	232,796	
Bco. Bolivariano Panamá OP# 1143057220	161,562	
Bco. Pichincha Panamá OP# 4005446	42,219	
Bco. Bolivariano Panamá OP# 114306277	112,369	
Bco. Bolivariano Panamá OP# 114305965	80,414	
Bco. Bolivariano Panamá OP# 114305899	44,078	
Bco. Pichincha Panamá OP#4005780		702,500
Bco. Pichincha Panamá OP#4005829		151,753
Bco. Pichincha Panamá OP# 5200681		81,000
Bco. Bolivariano Panamá OP# 01143064196		255,547
Bco. Bolivariano Panamá OP# 01143057220		163,329
Bco. Bolivariano Panamá OP#01143077950		440,243
Bco. Bolivariano Panamá OP#1143060271		46,019
Bco.Bolivariano Panamá OP#01143062098		231,949
Bco. Bolivariano Panamá OP#01143062098		141,473
	1,671,669	1,818,813

MÁQUINAS Y MAQUINARIAS SUPERIOR MACHISUP S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Estas inversiones tienen cierta liquidez la administración de liquidez, cuyo plazo no excede de 90 días, los cuales son fáciles a la vista del rendimiento. No existen restricciones determinadas para estos inversiones.

8. Cuentas y documentos por Cobrar

	2015	2016
Cuentas por Venta/Servicio	2.865.879	3.094.493
Otros cuentas por cobrar	325.884	1.642.191
Retenciones de PVA	44.000	149.112
Crédito tributario	236.128	241.314
	2.673.746	2.432.119

Al 31 de diciembre del 2016, Otras cuentas por cobrar representan principalmente anticipos a proveedores que no generan ingresos como Lubetek del Ecuador S.A. por \$178.932, Machisup S.A. por \$12.467, Valdizone S.A. por \$470.863 y Tencor S.A. por \$294.833 respectivamente.

9. INVENTARIOS

Obras en curso	2015	2016
Canal De Riego Cuatro Barrios (Machala)	570.846	573.132
Obras Huilo	47.298	
Obras en curso Comercio Salinas	148.587	
Otras	779.104	
Aluminotilado Laurel (Dauile)		1.136.556
Otras Precio		1.099.964
	1.141.838	2.808.652

El saldo de las Obras en curso, representa los gastos incurridos para realizar las construcciones comenzadas e incluyen maquetas, repuestos, herramientas, suministros, y demás gastos generados, se liquidan al término de la obra y efectuada la entrega - recepción de las mismas.

MAQUINARIA SISTEMAS MAQUINAS S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

1. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO

Un resumen de propiedades y equipos es como sigue:

	2016	2015
Terrenos	190,000	190,000
Const. Construcción Camp. Bajío	4,200	4,200
Muebles y Equipo	38,577	38,577
Equipo de Computación y software	96,397	96,397
Vehículos, equipos de transporte, camiones	2,462,324	2,382,441
Otros Activos Fijos	78,112	78,112
Equipo Comunicaciones Móvil	8,187,264	8,583,884
Revalorización Equipo Comunicaciones Móvil	1,327,110	1,237,110
Depreciación Acumulada	12,601,416	10,924,642
(T-043,537)	(6,572,340)	
Movimiento de Activos Fijos		2016
Saldo Inicial		8,557,879
(+) Adiciones		30,944
(-) Venta/Volado		(279,731)
(-) Carga Anual de Depreciación		(960,799)
		4,352,285

Al 31 de diciembre del 2016, la integración de adiciones, ventas y bajas de propiedades planta y equipo se realizó en los mismos que se solicitan a la compañía y fueron generados en el sistema de la compañía.

MAQUINARIAS SUPERIOR MAQUINERIA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

8. OBLIGACIONES BANCARIAS

	2015	2016
Sobregiros bancarios	485.394	501.693
Obligaciones Llevadas letreras		4.572
Obligaciones Bancarias (Ejercicio 2015)	1.701.090	215.796
Banco Pichincha: OP # 13450801000 Venc. 26-julio-2016		299.000
Banco Bolivariano: OP#281183 Venc. 17-Enero-2018		87.999
Banco Bolivariano: OP #258840 Venc. 22-Agosto-2016		225.000
Banco Bolivariano: OP # 298813 Venc.22-Agosto-2016		144.000
Banco Bolivariano: OP# 238877 Venc. 22-Agosto-2016		230.000
BHP Bank Panamá: OP#0010941417		413.829
Banco Bolivariano: OP#284429 9120.000 Venc. 20-Oct-2017		97.000
Banco Pichincha: OP#2584115-00 Venc. 27-Febrero-2017		347.796
Banco Pichincha: OP#2588206-00 Venc. 6-Enero-2017		109.993
Banco Bolivariano: OP#265876 Venc. 13-Enero-2017		40.000
Banco Bolivariano: OP#265877 Venc. 13-Enero-2017		139.982
Otras		1.389
	2.186.484	2.838.699

El saldo de las obligaciones bancarias corresponden a los Sobregiros Bancarios por \$501.693, del total de las obligaciones con los bancos incurridas en el ejercicio 2016 corresponde al Banco del Pichincha gastos un monto de \$736.751, Banco Bolivariano por \$845.969 y Banco BHP Bank por \$413.827 respectivamente.

9. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

	2015	2016
Acreedores comerciales	326.299	384.524
Intereses a Acreedores		34.613
Proveedores	671.827	201.863
Obligaciones con el SNC	148.521	211.960
Participacións a trabajadores	18.518	14.852
Obligaciones por pagar	98.493	27.242
Provisiones por pagar	95.391	101.376
Otras cuentas por pagar	47.981	29.476
Provisión Impuesto a la Renta Ejercicio 2016		7.042
Provisión Participación Trabajadores-Ejercicio 2016		73.392
	1.496.931	1.126.549

MÁQUINARIAS SUPERIOR MACHINERY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Al 31 de diciembre del 2016, los saldos por pagar por la adquisición de equipos para las maquinarias, obras y proyectos en curso, no generan intereses y no tienen fecha de vencimiento de pago.

IX. CTAS. Y DOC. POR PAGAR A LARGO PLAZO

	2015	2016
Proveedores Líquidos	1.071.507	397.315
Proveedores a reclamación a L.P.	1.130.836	771.678
Otros pagos largo plazo	—	31.000
	2.222.343	1.162.993

Al 31 de diciembre del 2016, corresponden a provisiones nacionales confirmadas principalmente por la estación IASA por \$ 397.315.

X. ANTICIPOS CLIENTES

	2015	2016
Inju Obras Tahuant	87.229	87.229
Sparta del Ecuador	15.673	—
Gobierno Provincial Autónomo de Machala	233.939	—
Municipalidad Durán	479.452	—
Reg. Urb. Ave. Rocafuerte ciudad paraje 2do. Etapa	458.617	—
Comunidad Salinas	267.494	—
Otros	276.158	4.034
	1.363.387	1.546.561

Estos anticipos corresponden a contratos de construcción, principalmente en las obras que se entregan, los cuales se liquidan cuando se transfiere el bien al cliente.

MAQUINARIAS SUPERIOR MAGALUF S.A.

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

12. CAPITAL SOCIAL

MAQUINARIAS SUPERIOR MAGALUF S.A. - AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016, está representado:

Accionistas	Número de Sociedad	(U.S. dólares)
Domenach Mervin My. Lídia	200.000	200.000
Prieto Pinto Alvar Enrique	200.000	200.000
	400.000	400.000

La resolución No. NAC-DIRECOC12-09777 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el registro oficial No. 855 de diciembre 29 del 2012 con última reforma en febrero 19 del 2013, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) entre socios, reporten a la Autoridad Tributaria entre otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Participes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. Para el año 2016, cuya información se reporta en el año 2017, debe ser presentada conforme a la Resolución No. NAC-DIRECOC16-0000082 del SRI, publicada en el Registro Oficial No. 691 de febrero 18 del 2016.

13. APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIONES

Al 31 de diciembre del 2016 constituyen aportes entregados por los accionistas para financiar las operaciones de la compañía, los cuales serán regularizados y legalizados mediante escritura pública en transcurso del presente año.

14. RESERVA LEGAL

La ley de corporaciones requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea designada como reserva legal, tanto que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

MAQUINARIALES SUPERIENSIS MADEISUP S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

15. IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIONES DE TRABAJADORES

Al 31 de Diciembre del 2016, la Compañía realizó la siguiente amortización tributaria:

Unidad menor de Impuesto a la Renta	10,139
<u>Monto</u>	
Contribución Definitiva	28,799
Dos (2) depositos para Participación a Trabajadores	-40,947
<u>Monto</u>	
10% participación de trabajadores en las utilidades	(7,042)
Bases Imponibles	31,697
Tasa aplicable: 22%	6,779
Anticipo del Impuesto a la Renta autorizado para el año 2016	73,392
22% de Impuesto a la Renta	16,279
Impuesto a pagar (mayor como el anticipo y 22% de Impuesto a la Renta)	73,392

Para el Año 2016, el Impuesto tributario calculado por \$73,392, resultó en el Impuesto a la renta definitivo de la Compañía, debido a que fue mayor que relación al Impuesto a la renta anual por ese año. La legislación tributaria vigente, establece que para liquidar el Impuesto a la renta anual, el contribuyente deberá tomar el mayor importe entre el Impuesto a la renta causado y el anticipo calculado; el importe que corresponde al Impuesto a la renta definitivo.

16. UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)

Mediante Resolución Nro. UAF-DG-00-2014-0002, de julio 3 del 2014, la UAF notificó a los sujetos obligados destinados a la inversión e intermediación inmobiliaria, la prórroga la fecha de inicio de entrega de los reportes establecidos en el Art. 3 de la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y Art. 7 de su Instructivo, emitido en la Resolución Nro. UAF-DG-2012-000 (publicado en el Registro Oficial Nro. 699 de mayo 9 del 2012, hasta los 15 días posteriores al cierre del ejercicio del mes de junio del 2015, en dígitos, hasta el 15 de julio del 2015, y a partir de ahí permanentemente).

MAQUINARIA SUPERIOR MAQUISUP S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

17. **ESTIMACIÓN SOBRE EL PRECIO DE TRANSFERENCIA**

Mediante acuerdo 2430 de diciembre 31 del 2014, el Servicio de Rentas Internas, establece normas que deben observar para los precios de transferencia entre las partes relacionadas para la aplicación del principio de plena competencia. Según lo dispuesto en la Resolución No. NAC - DGIRL2006 - 161 dispuesto a las Compañías a elaborar un informe sobre precios de transferencia que debe presentarse dentro de los 2 días siguientes a la fecha de la declaración ingresos a la renta.

Mediante la Resolución No. NAC - DGIRL2008-D464 del Servicio de Rentas Internas publicadas en el Registro Oficial No. 124 modifican las condiciones para la presentación del acuerdo e informe integral de Precios de Transferencia así: Los contribuyentes que realicen operaciones con relacionadas por un monto acumulado superior a los U\$S3.000.000 o/ú deben presentar al SRI el acuerdo de Precios de Transferencia; y, si, a) las operaciones superan los U\$A.000.000.00 u debe presentar el informe de Estudio de Precios de Transferencia.

La compañía no está obligada a presentar los informes antes indicados, dentro a que no cumple con los requisitos antes señalados.

18. **EVENTOS SUCEDIENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2016 y hasta la fecha de expedición de este informe (Octubre 17 del 2017) no se produjeron eventos que en la opinión de la Comisión de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.